

ANUNCIO LICITACION

I. Objeto del Contrato.- Gestión del Servicio Público, mediante Concesión del Servicio de Recogida, Transporte y Eliminación de Residuos Sólidos. Por el Ayuntamiento de Alfafar. Plz. País Valenciano 1 CP 46910 . TEL: 963182126. FAX: 963182157. Dirección electrónica : alfafar@alfafar.com, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria . Exp. 28/2010. Tramitado por Servicios Internos.
CPV; 905011300-5

II. Duración del contrato.- La concesión 15 años .

III. Tipo de licitación: Presupuesto: 9.689.498,94.- € iva incluido.

IV. Pago.- De acuerdo con la cláusula del Pliego.

V. Publicidad de los Pliegos.- Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Área Servicios Internos y Portal Web del Ayuntamiento: www.alfafar.com. Las consultas se formularán al Área de Medio Ambiente. Técnico: Juan Manuel Sáez.

VI. Garantía provisional.- 200.000 €

VII. Exposición del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, y Técnicas: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva.- Será del 5% de la adjudicación provisional, iva no incluido.

IX. Presentación de proposiciones.- Durante los QUINCE DIAS naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el caso de el último día coincidiera con sábado, domingo o festivo al día siguiente, en lengua española.

X. Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones, comunicándose mediante fax, (número de fax que deberá constar en los sobres de las Proposiciones), la apertura del SOBRE B y el SOBRE C se comunicará mediante fax a los ofertantes con al menos 12 horas de antelación.

X. Modelo de proposición.- El recogido en el Pliego

XI. Las copias de los Pliegos de Condiciones Particulares y Técnico se incluirán en la Pagina Web del Ayuntamiento: www.alfafar.com. - Ayuntamiento-Tablón de Anuncios- Perfil del contratante.

XII. Documentación solvencia: - Declaración de Entidad Financiera de solvencia económica y financiera y técnica, además los siguientes:

- Declaración o informes de entidades financieras.
- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil correspondientes a los últimos tres años.
- Relación de los principales contratos de características similares al que es objeto de licitación, ejecutados por el licitador en los últimos tres ejercicios, acompañados de certificados de buena ejecución.
- Indicación del personal integrado en la empresa, calificación profesional y experiencia.

Estos documentos no se exigirán, para aquellas Ofertas, que presenten la clasificación siguiente: GRUPO R, SUBGRUPO 5, CATEGORIA C.

XIII. Los criterios que regirán la fase de adjudicación serán de conformidad con el siguiente orden:



Orden	Criterios de adjudicación	Sobre	Parcial	Puntuación máxima
1	Oferta Económica.	C		40
2	Calidad del Proyecto de Gestión del Servicio	B		40
	a) Organización del Servicio y adaptación a las necesidades reales del municipio.....		20	
	b) Solución técnica, tecnología y calidad del suministro (contenedores, maquinaria, vehículos). Debiendo presentar solo una de ellas. (Son excluyentes entre sí)			
	b.1) Solución A.....		20	
	b.2) Solución B.....		10	
3	Mejoras relacionadas con los servicios propuestos sin coste adicional para el municipio	C		20
	Puntuación máxima			100

XIV.- Los gastos por anuncios no podrán superar la cifra de 1.400 €

ALFAFAR A 14 JULIO 2010
EL ALCALDE

FDº.- EMILIO MUÑOZ GARCIA